

LA DIVISION BLINDADA

CONSIDERACIONES TENDIENTES A ACLARAR Y AMPLIAR CONCEPTOS CONTENIDOS EN NUESTRAS PRESCRIPCIONES REGLAMENTARIAS.

Por el Teniente Coronel León J. Noms.

La unidad operativa básica blindada (R.R.M.74 N° 17) actúa maniobrando y concentrando su potencia de fuego y de choque, en masa, contra las partes más vulnerables del dispositivo enemigo, con la necesaria velocidad para impedir que el enemigo pueda tomar contramedidas tendientes a neutralizar su acción. De ello podemos deducir que existen tres factores que caracterizan la acción que desarrolla este tipo de unidad y que son: su movilidad, potencia de fuego y acción de choque. En el escudo de la Escuela de Tropas Blindadas de Fort Knox, en EE.UU., figura como única inscripción: "movilidad; potencia de fuego; acción de choque", como para que nadie olvide que para obtener la máxima potencia de dicha unidad es imprescindible que pueda desarrollar sin limitaciones toda su potencia de fuego, movilidad y acción de choque, como factores preponderantes para la obtención de los resultados que de su intervención se espera y en los cuales en muchas oportunidades están cifradas las esperanzas para la obtención del éxito.

Veamos lo que nos dice la historia de guerra al respecto. En un artículo publicado en la *Military Review*, del mes de noviembre de 1952, titulado "La guerra de tanques", en la página 76, se expresa: "El tanque había sido ideado durante la Guerra Mundial I como un arma puramente ofensiva, y por mucho tiempo había continuado siendo considerado como tal. Resultó inefectivo cuando los británicos trataron de utilizarlo en la defensiva, para hacerle frente a la ofensiva alemana de marzo de 1918. Debido a la poca velocidad de los tanques, éstos fueron colocados en una serie de pequeños grupos

"a lo largo de la retaguardia del frente, de manera que no pudieron
"hacer un fuerte contraataque en cualquier punto. Muchos de ellos
"cayeron en manos enemigas al tratar de hacer un largo cambio de
"rumbo o replegarse y quedarse sin gasolina. Lo mismo les ocurrió
"a los franceses al enfrentarse a la ofensiva alemana de 1940, cuan-
"do hicieron la misma clase de distribución; los tanques rara vez
"estaban en el lugar preciso y si lo estaban era en tan pequeño
"número que se vieron abrumados por la embestida en masa de los
"tanques alemanes. El alto mando francés no pudo librarse de la
"antigua idea y estaba inclinado a dispersar estas divisiones mien-
"tras aún destinaba una gran proporción de sus tanques para el apoyo
"directo de la infantería. De esta suerte, fué fácil para los alemanes
"destruirlos por partes o dejarlos a un lado."

En el mismo artículo de la citada revista, en la pág. 73, se expresa: "En 1940, los tanques alemanes no eran ni tan numerosos
"ni tan potentes como los franceses y, sin embargo, destrozaron a
"los ejércitos franceses y los vencieron en unas pocas semanas. En
"1941, los tanques alemanes eran muy inferiores en número a los
"tanques soviéticos; no obstante, destruyeron a la mayoría de éstos
"y casi habían liquidado a los primeros ejércitos de la Unión Soviética
"cuando intervino el invierno."

Como conclusión de lo relatado precedentemente, podemos decir que los fracasos se debieron a que los comandos no supieron o no pudieron determinar cuál sería el momento y el lugar decisivo para tener a sus unidades operativas blindadas listas par emplearlas en esa dirección, con la necesaria libertad de acción y en masa para obtener el máximo rendimiento posible de su acción. Que al darles una ubicación inconveniente dentro del frente de operaciones, conspiraron contra su movilidad, pues no pudieron desarrollarla en la forma en que era necesaria. Que al dispersarlas conspiraron igualmente contra la acción en masa, contra la potencia de fuego y la acción de choque; en una palabra, conspiraron contra el éxito y el resultado fue el que correspondía, por haber hecho un empleo inconveniente de los medios disponibles.

Los alemanes también emplearon unidades operativas blindadas en forma defensiva y fueron los primeros que demostraron que ello

era posible y que podía realizarse con el más franco éxito. En Africa del Norte el mariscal Rommel, gracias al acertado empleo de sus unidades operativas blindadas, pudo sustraerse a la decisión a través de una retirada de miles de kilómetros hacia el O.

Si estas son las conclusiones a que se arriba luego de un rápido análisis del empleo que se hizo en diversos países de sus medios blindados, no obstante contar los mismos con numerosas divisiones blindadas, debemos pensar cuál sería la situación de los países que contarán con muy pocos medios blindados y no los emplearán convenientemente. Naturalmente, serían fácilmente neutralizados y el resto de las fuerzas quedaría librado a la acción del blindado enemigo que, aunque sus medios no fuesen considerables, pero bien empleados, resultarían suficientes para hacer peligrar las esperanzas de éxito. Por lo tanto, todo país que disponga de medios blindados en forma limitada deberá emplearlos, con mayor razón, para la decisión, debiendo empezar por determinar bien cuál ha de ser esa acción decisiva, en qué zona aproximadamente tendrá lugar y en qué oportunidad. Allí deberán actuar todos los medios blindados disponibles en condiciones de desarrollar su máxima potencia combativa y en masa, con el apoyo de una Fuerza Aérea Táctica y la cooperación de todas las otras tropas, pues allí se decidirá a veces la suerte de la guerra. Ante todo, habrá que tratar de derrotar o neutralizar al blindado enemigo, para lo cual será conveniente tomarlo en una situación crítica, es decir, cuando no pueda contar con la necesaria libertad de acción para desarrollar su movilidad, su potencia de fuego y de choque, etc.

Todo empleo prematuro de los medios blindados disponibles, especialmente cuando no son muchos, en acciones no decisivas y que puedan ser realizadas por otras tropas, sólo ha de servir para desgastarlos inútilmente y, por lo tanto, conspira contra el éxito, pues para la acción decisiva probablemente no se contará con ellos ni en oportunidad ni en la plenitud de su potencia, por lo cual los resultados a obtener serán distintos a las esperanzas que se cifraban de su intervención.

Del conocimiento de las operaciones desarrolladas en la última guerra, ha quedado la sensación más o menos acertada de la po-

tencialidad de las divisiones blindadas y de allí la tendencia a querer solucionar cualquier problema operativo con la intervención de las mismas, en forma total o parcial, sin detenerse mucho a pensar si allí tendrá lugar la decisión o no; si ese problema puede o no ser solucionado por otras tropas; si se contará luego con el tiempo y los medios necesarios para reorganizarla, abastecerla, completar su dotación de material y personal; desplazarla luego, para tenerla oportunamente y en la plenitud de su potencia en el lugar de la decisión. Es decir, que existe al parecer la tendencia a hacer un empleo similar al que hicieron los franceses en la última guerra, lo que ya fué comentado anteriormente, o sea prácticamente al servicio de las divisiones de infantería, como un refuerzo, y de allí la razón de querer emplear los blindados subdivididos y en forma prematura, con los nefastos resultados ya conocidos.

Los conceptos precedentes nos demuestran que antes de decidir su empleo debe meditarse cuidadosamente, a fin de no hacerlo en forma prematura y por partes, conspirando contra el éxito, sino que se los debe emplear en la batalla en la parte más sensible del dispositivo enemigo, allí donde se busque la decisión, en masa y en condiciones de poder desarrollar en toda su plenitud, su movilidad, potencia de fuego y de choque. En lo expresado anteriormente no se puede ser absoluto, pues pueden haber excepciones, ya que existen factores que pueden influir en ello, tales como: si el enemigo posee o no unidades operativas blindadas, su ubicación y acción probable; las fuerzas aéreas enemigas, su potencialidad, si lograron o no una manifiesta superioridad, lo que les daría más o menos libertad de acción para atacar a los propios medios blindados limitando la posibilidad de sus desplazamientos y de su acción; si se trata de la defensa de un frente operativo influirá su extensión, los obstáculos que presente el terreno, la red de caminos, etc.

Apoyan lo expresado las siguientes prescripciones reglamentarias: R.R.M. 35 (R.C. 1955), Nos. 1314, 1315, 1316, 1328, 1342 a 1345; R.R.M. 74, Nos 17, 19, 22, 23, 26, 27, 33, 34, 37 y 43.

En la conducción de unidades operativas blindadas, en muchas oportunidades habrá que enfrentarse con lo que es normal en la guerra: la incertidumbre. Para tomar resoluciones en la incertidumbre es necesario poseer una gran decisión. El que no la posea, por mas

que tenga muchas otras virtudes, no es apto para ejercer el mando, particularmente con este tipo de unidades. El Dios de la Guerra, dice Eurípides, detesta a los que vacilan. En muchas oportunidades habrá que proceder con audacia, pero calculada. (R.R.M.74, N° 74.)

Toda operación a realizar debe ser cuidadosamente planeada y coordinada si fuera posible con la acción a desarrollar por otras tropas y especialmente con la Fuerza Aérea Táctica cooperante, si es que se cuenta con ella. Las órdenes deben ser claras, concretas y completas. La ejecución de la operación siempre ha de ser en forma violenta. (R.R.M.35 Nos. 1323 y 1343; R.R.M.74 Nos 20, 39 y 83 a 88.)

La situación determinará el tiempo disponible para su estudio y la adopción de resoluciones. Las previsiones que adopte el comando, mediante un continuo estudio de los acontecimientos que se desarrollan, permitirán reducir el tiempo para llegar a concretar una resolución e impartir las órdenes correspondientes.

La velocidad con que se desarrollan los acontecimientos y las frecuentes variantes que se producen, hacen necesario que todos los comandos estén perfectamente compenetrados de la misión y el objetivo final a alcanzar. (R.R.M.35, Nos. 1324 y 1326; R.R.M.74 Nos. 71 a 79.)

La movilidad. Es la resultante de los vehículos especiales que posee la división blindada, los que al mismo tiempo le proporcionan velocidad y blindaje. (R.R.M.35 N° 1330; R.R.M.74 Nos. 28, 77 y 78.)

Pero precisamente en el medio de movilidad, el vehículo, reside la mayor sensibilidad de este tipo de unidades; por eso es justamente allí donde deben poner su mayor atención los comandos para asegurar un rendimiento eficiente del mismo y tratar así de disminuir al máximo posible las limitaciones que él impone y que, según lo determinan nuestros reglamentos (R.R.M.74 N° 32 y R.R.M.35 Nos. 1320, 1343, 1349 y 1350), pueden resumirse en las siguientes:

- necesidad de un abastecimiento constante y adecuado de combustible y lubricantes;
- sensibilidad de los vehículos blindados al terreno, condiciones meteorológicas y obstáculos;

—necesidad de un mantenimiento en gran escala.

Respecto al abastecimiento, surge una diferencia notable con las otras tropas; así en la caballería, si no se tiene el abastecimiento para el personal y ganado y existe una situación de urgencia, es posible hacerla marchar una jornada, aunque algo más despacio, para racionar luego de finalizada la marcha, cosa que en las unidades blindadas no es posible.

Algo similar ocurre con el mantenimiento, cuya importancia es fundamental, pues si no se lo realiza como corresponde, dedicándole el tiempo necesario para ello, los vehículos acusarán luego fallas en el momento en que más se los necesite.

La potencia de fuego. Reside en la gran cantidad de armas de fuego que posee la unidad operativa blindada y muy especialmente cañones. El cañón del tanque es un arma de fuego directo, pero no una pieza de artillería. (R.R.M.74 N° 29.)

Acción de choque. La división blindada combina su potencia de fuego con la movilidad y rapidez de los vehículos blindados para asaltar las posiciones enemigas, de lo cual resulta su potencia de choque. (R.R.M.74 N° 30.)

Esta acción de choque, empleada por una masa blindada, puede tener un gran efecto moral, a veces decisivo, sobre el enemigo y elevar la de las propias tropas. (R.R.M.74 introducción 4 y 5 párrafo, acción psicológica paralizante.)

Flexibilidad. Está dada por la organización tan particular que posee la división blindada, que le permite realizar agrupamientos de tropas según convenga a cada misión a cumplir.

A las agrupaciones blindadas se les subordina una determinada cantidad de tropas para el cumplimiento de una misión específica y se las reorganiza, cada vez que una variante en la situación lo haga necesario, para el cumplimiento de nuevas misiones. (R.R.M.35 N° 1335; R.R.M.74 Nos 38, 46 a 50 y 51 a 58.)

La organización para el combate debe basarse en el estudio del terreno, en la situación del enemigo, en la probable maniobra o plan de acción y en los medios disponibles.

Para mayor claridad, vamos a poner un ejemplo de cómo se

organiza para el combate la División Blindada 306, que debe completar una ruptura ya lograda en parte por otras tropas y que atacará en formación de columna, encabezando el ataque la Agr. Bl. A.

Se supone que la División Blindada 306 cuenta con cuatro batallones de tanques (uno pesado); cuatro batallones de tiradores blindados; cuatro grupos de artillería blindada (uno pesado con obuses 15,5; un destacamento de exploración mecanizado; un batallón de ingenieros blindado; un grupo antiaéreo; un destacamento de comunicaciones blindado y servicios de abastecimiento.

Agru. Bl. A.	Agrup. Bl. B.	Agrup. Bl. C.
P. M. y Ca. Cdo.	P. M. y Ca. Cdo.	P. M. y Ca. Cdo.
Tan. 9	Tan. 15	Tan. 24
Tan. 32 (pes.)	Tir. Bl. 115 (—1)	Tir. Bl. 132
Tir. Bl. 109	Tir. Bl. 124	3/Aa. Bl. 306
1/Tir. Bl. 115	A. Bl. 51	3/Ing. Bl.
A. Bl. 31	A. Bl. 61 (pes.)	Parte Serv. } de Ab. } San. Trac. Mec.
A. Bl. 41	2/Aa. Bl. 306	
1/Aa. Bl. 306	2/Ing. Bl. 306	
1/Ing. Bl. 306		
Parte Serv. } de Ab. } San. Trac. Mec.	Parte Serv. } de Ab. } San. Trac. Mec.	

Unidades a disposición del Cdo. D. Bl. 306

Resto Aa. Bl. 306

Resto Ing. Bl. 306

Dest. Expl. Mec. 306

Dest. Com. Bl. 306

Resto Servicios de Ab.

Dentro de cada agrupación blindada, los respectivos jefes organizarán los batallones reforzados como lo determina el R. R. M. 74 N° 51. A su vez, los jefes de los batallones reforzados organizarán los suyos. (R. R. M. 74 Nos. 52 a 55.)

Empleo del batallón de tanques medianos. Ver R. R. M. 74 b.

Empleo del batallón de tanques pesados orgánico de la división blindada. (Ver R.R.M.74 N° 15.)

A. — **Organización.** Es similar a la de los batallones de tanques medianos de la división blindada, pero tiene una compañía menos. Es igual a la de los batallones de tanques de las divisiones aerotransportadas y de la infantería de marina.

B. — **Misiones y características del tanque pesado.** Posee un mayor blindaje y un cañón con un poder de penetración sobre el blindaje y de mayor calibre también que el de los demás tanques medianos de la división. Sin embargo, es menos móvil que otros tanques medianos.

Sus principales misiones generales son:

- a) Dar protección antitanque, tanto en el ataque como en la defensa contra tanques enemigos.
- b) Apoyar el avance de los tanques medianos y la infantería blindada.
- c) Cumplir cualquiera de las misiones generales que se le dan a los batallones de tanques medianos, o sea:
 - 1) Encabezar un ataque.
 - 2) En la explotación del éxito.
 - 3) Encabezar un contraataque.
 - 4) Cuando sea necesario, luchar contra tanques enemigos.
 - 5) Apoyar con sus fuegos el avance de otros tanques y de infantería blindada.
 - 6) Apoyar con sus fuegos a propias fuerzas que ocupan una posición de defensa.

C. — **Formas de empleo.** Puede ser empleado:

- como batallón de tanques reforzado;
- como un batallón sin refuerzos contra la acción de tanques enemigos;
- con una compañía subordinada a una agrupación blindada y el resto del batallón subordinado a otra agrupación blindada;

—con una compañía subordinada a cada agrupación blindada.

D. — Principios de empleo. Son los mismos que rigen para los batallones de tanques medianos, o sea:

- fuego y maniobra;
- concentración del esfuerzo;
- retención de la iniciativa.
- seguridad;
- cooperación;
- coordinación.

E. — Empleo en la ofensiva.

- 1) El batallón de tanques pesados puede ser subordinado a una agrupación blindada, cuando:
 - a) Su empleo en misiones antitanques no es necesario.
 - b) El enemigo emplea sus tanques en la zona de una agrupación blindada únicamente.
 - c) Interesa concentrar todo el batallón de tanques pesados para oponerse al ataque de la masa de los tanques enemigos.
 - d) Si los tanques enemigos constituyen la principal fuerza que puede oponerse allí donde la división blindada llevará su centro de gravedad en el ataque.
 - e) En el ataque a una posición organizada.
- 2) Cuando la misión a dar al batallón de tanques pesados es similar a la de los batallones de tanques medianos, puede ser empleado como batallón de tanques reforzado en la misma forma que los batallones de tanques medianos. Si el enemigo es fuerte en tanques, el batallón de tanques pesado debe ser empleado en misiones antitanques, para lo cual es conveniente que dependa del comando que tiene a su cargo la operación y se lo emplee reunido. Cuando la fuerza de tanques enemigos ha sido localizada o cuando los tanques constituyen la parte principal de la fuerza enemiga, el batallón de tanques pesado reunido conviene que encabece el ataque.

- 3) Una compañía subordinada a una agrupación blindada y el resto del batallón de tanques pesados subordinado a otra agrupación blindada.

Se lo emplea así cuando la fuerza de tanques enemigos es desconocida o cuando se espera una mayor densidad de tanques enemigos en una zona que en otra. Con ello se desea tener alguna protección antitanque en la zona menos densa y la masa de las fuerzas antitanques allí donde será más necesaria.

Cuando el batallón de tanques pesados, menos una compañía, es subordinado a una agrupación blindada, puede ser empleada como batallón reforzado o tener una compañía subordinada a cada batallón reforzado.

- 4) Una compañía subordinada a cada agrupación blindada.

Puede procederse así cuando la división blindada ataque en línea, es decir, con dos agrupaciones blindadas en primera línea y la otra en segunda línea, pero siempre que se considere que las tres agrupaciones blindadas deben ser empleadas en el ataque. Al realizar este tipo de empleo, debe tenerse presente que la potencia antitanque en cada una de las zonas ha de ser reducida.

F. — Empleo de los tanques en misiones antitanques. El tanque pesado es la mejor arma antitanque que posee la división blindada. Los mejores resultados se obtienen mediante su empleo en acciones ofensivas contra tanques enemigos. Otras armas antitanques pueden también ser empleadas contra el enemigo blindado. La activa utilización del fuego y maniobra por los tanques es el principal medio de que dispone el comando.

G. — El ataque contra el blindado enemigo. Se caracteriza por el empleo del fuego y movimiento unido a la sorpresa, para poder emplear las armas desde las mejores posiciones y con los alcances más eficaces sobre las formaciones de blindados enemigos.

Toda posible cubierta o enmascaramiento debe ser aprovechada; la niebla artificial tiene que ser empleada.

El fuego de artillería debe tratar de destruir las antenas, periscopios, armamento, cegar a los conductores y además tratar de separar a los tanques de la infantería blindada. Utilizando proyectiles se logra la destrucción de la suspensión, sistema de rodamientos, etc.

H. — **Métodos de ataque de los tanques pesados.** En el cumplimiento de misiones antitanques, los tanques pesados atacan conjuntamente con los tanques medianos y la infantería blindada en alguna de las formas siguientes:

- a) Los tanques pesados frontalmente y los tanques medianos como fuerza envolvente.
- b) Los tanques medianos en la acción frontal y los tanques pesados como fuerza envolvente.
- c) Los tanques medianos combaten retardadamente, en tanto los tanques pesados desde una posición preparada reciben a los tanques medianos sorprendiendo al enemigo con sus fuegos.
- d) Los tanques medianos y los tanques pesados en la acción frontal y la envolvente.

I. — **Empleo en la defensa.** Normalmente, serán empleados en misiones antitanques, ya sea en la defensa o en la defensa móvil.

Cuando es subordinado a una agrupación blindada, el batallón o sus compañías, permanecerán en reserva para ser empleados allí donde se prevé aparecerán tanques superiores a los tanques medianos.

1. — **Organización para el combate.** El batallón de tanques pesado puede ser subordinado a una de las agrupaciones blindadas en la defensa, en la misma forma que en el ataque. Sin embargo, es más probable que en la defensa el batallón de tanques pesados sea empleado intacto y subordinado a la reserva del escalón superior (reserva general).

En la defensa, no es esencial subordinar tanques pesados a las unidades de primera línea para contar con ellos cuando el enemigo emplee sus tanques, que

pueden ser superiores a los propios en cantidad y calidad. Los propios tanques abrirán el fuego y lucharán desde sus posiciones con los tanques enemigos. Mientras tanto, el batallón de tanques pesado, intacto, estará listo para contraatacar con todo su poder antitanque concentrado sobre el enemigo.

2. — **Empleo en contraataques.** Tanto en la defensa como en la defensa móvil, el batallón de tanques pesados es empleado especialmente para contraatacar y destruir al enemigo blindado. Estos contraataques normalmente son ejecutados conjuntamente con los tanques medianos y la infantería blindada, apoyados por fuego de artillería realizado en la misma forma que en un ataque contra tanques enemigos.

Empleo del batallón de tiradores blindados. Ver R.R.M. 74, N° 8.

Empleo de los aviones orgánicos. Normalmente, una división blindada cuenta con 19 aviones orgánicos distribuidos en la siguiente forma:

Cdo. de la Div. y Ca. Cdo.	3
2 P. M. de Agr. Bl. (1)	4
Dest. Expl. Mec.	2
Cdo. y Ba. Cdo. de A. Bl.	2
4 Gpo. A. Bl.	8
	19

Son utilizados para (R.R.M. 74 pág. 4, 4° párrafo y Nos. 107 y 114):

- dirigir el tiro de artillería;
- observación del tiro de otras armas de apoyo de la división;
- exploración al frente, flancos y retaguardia;
- extender la seguridad durante las horas del día;
- la mayor fiscalización y mando de sus unidades por el Comandante o miembros de su E. M.;
- facilitar la conducción de las agrupaciones blindadas por sus Jefes o miembros de sus P. M.;
- reconocimientos personales.

(1) La P. M. de Agr. Bl. C. no cuenta con aviones.

Conducción de la artillería divisional. Tener en cuenta: R.R.M. 74, Nos. 10, 12 y 16.

Empleo del Dest. Expl. Mec. Ver R.R.M. 74, N° 9, y 97 a 113.

Empleo del Batallón de Ingenieros Blindado. Ver R.R.M. 74, N° 13.

Empleo del Destacamento de Comunicaciones Blindado. (R.R.M. 74, Nos. 14 y 90 a 96).

Si bien las comunicaciones tienen una gran importancia en la conducción de cualquier tipo de unidades, en las unidades blindadas esa importancia adquiere un carácter **fundamental** y de allí la gran cantidad de equipos que posee una D. Bl. que, más o menos, son alrededor de 1.200. De todos esos equipos la mayor parte están distribuidos en las distintas unidades, quedando en el Dest. de Com. Bl. solamente unos 12 equipos.

La D. Bl. puede utilizar aproximadamente unas 350 frecuencias, pero como no ha de ser la única unidad operativa en la zona de operaciones, tendrá que amoldar sus necesidades a las frecuencias disponibles que le asigne el Comando Superior.

Estas breves consideraciones sobre las comunicaciones en la D. Bl., que en su mayor parte son radioeléctricas, tienen por objeto destacar la delicada tarea que tendrá que realizar el Cte. de Com. de la D. Bl. tanto en el orden táctico como en el técnico y de allí surge la necesidad de que la D. Bl. cuente con un Cte. de Com. realmente capacitado y especializado para el cumplimiento de dicha tarea, pues, de lo contrario, sus errores han de inferir en la conducción de la D. Bl.

Se agrega como anexo un ejemplo de las redes que pueden establecerse en una D. Bl.

La cooperación con una Fuerza Aérea Táctica. (R.R.M. 35 - Nos. 188 a 194, 206 a 208, 1.327, 1328, 1385 y R.R.M. 74, N° 115).

Existen dos tipos de Fuerza Aérea Táctica: la de apoyo general y la de apoyo directo.

La que coopera con la D. Bl. es la nombrada en último término.

Esta cooperación debe basarse ante todo en el mutuo conocimiento de la organización, forma de operar, limitaciones y posibilidades, pues ello nos permitirá tener una idea aproximada del valor de esa cooperación y de los resultados a esperar.

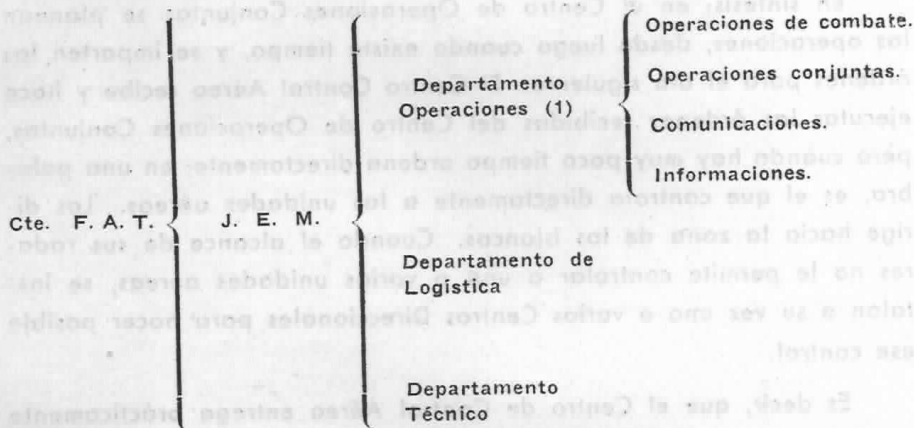
Un seguro enlace por medios técnicos, completado por un estrecho entendimiento y una cuidadosa coordinación de la acción a desarrollar por cada uno, permitirá adoptar las previsiones necesarias para satisfacer las necesidades impuestas por la misión a cumplir y a la vez estar en condiciones de adaptarse rápidamente a las variantes resultantes de los cambios que puedan producirse en la situación.

Cuando esta cooperación adolece de fallas, ello repercute necesariamente en los resultados a obtener en la operación a realizar y hasta puede darse el caso, sobre todo cuando el enemigo está próximo, que la propia Fuerza Aérea Táctica ataque por error a las fracciones más adelantadas de la D. Bl.

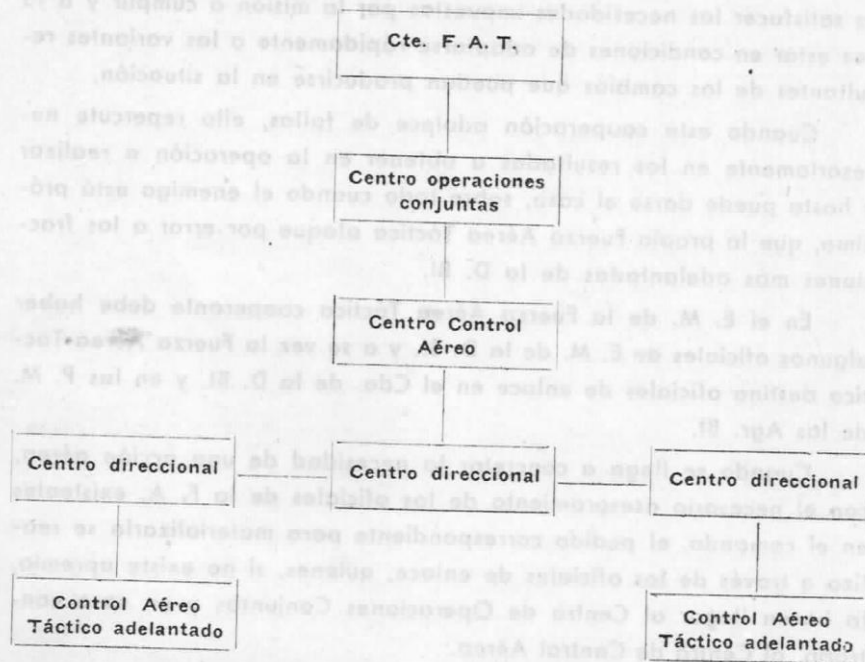
En el E. M. de la Fuerza Aérea Táctica cooperante debe haber algunos oficiales de E. M. de la D. Bl. y a su vez la Fuerza Aérea Táctica destina oficiales de enlace en el Cdo. de la D. Bl. y en las P. M. de las Agr. Bl.

Cuando se llega a concretar la necesidad de una acción aérea, con el necesario asesoramiento de los oficiales de la F. A. existentes en el comando, el pedido correspondiente para materializarlo se realiza a través de los oficiales de enlace, quienes, si no existe apremio, lo hacen llegar al Centro de Operaciones Conjuntas y en caso contrario, al Centro de Control Aéreo.

Para mayor ilustración se da gráficamente la organización aproximada de una Fuerza Aérea Táctica de apoyo directo:



(1) El departamento operaciones del E. M. constituye el "Centro de Operaciones Conjuntas" (R.R.M.35, Nº 193).



En síntesis: en el Centro de Operaciones Conjuntas se planean las operaciones, desde luego cuando existe tiempo, y se imparten las órdenes para el día siguiente. El Centro Control Aéreo recibe y hace ejecutar las órdenes recibidas del Centro de Operaciones Conjuntas, pero cuando hay muy poco tiempo ordena directamente; en una palabra, es el que controla directamente a las unidades aéreas. Las dirige hacia la zona de los blancos. Cuando el alcance de sus radares no le permite controlar a una o varias unidades aéreas, se instalan a su vez uno o varios Centros Direccionales para hacer posible ese control.

Es decir, que el Centro de Control Aéreo entrega prácticamente las unidades aéreas que no podrá controlar por falta de alcance de sus radares a los Centros Direccionales correspondientes, para que

éstos dirijan los aviones hacia la zona de los blancos. Cuando los aviones se aproximan a la zona de los blancos, el Control Táctico adelantado, que viene a ser como un "puesto de observación adelantado" pero que se instala siempre, determina concretamente a los aviones cuáles son los blancos a batir dándoles la ubicación exacta de los mismos en el terreno.

Aclaración de algunos conceptos y errores más comunes. Responde al deseo de satisfacer lo determinado en nuestro Reglamento de Conducción, Año 1955, en su "Advertencia", tercer párrafo. Un error común es llamar "Comandos" a las P. M. de Agr. Bl. y "Comandante" al Jefe de una P. M. de Agr. Bl. Ello es contrario a lo determinado por nuestros reglamentos: R.R.M. 35 (R. C.), pág. 376, N° 1335 y pág. 379 N° 1346; R.R.M. 74, N° 1 y llamada al pie y R.R.M. 2, Nos. 1 y 2.

Otro error también común es llamar "equipos" a los batallones reforzados y a las compañías reforzadas. Debe dárseles la denominación que en forma clara determinan nuestros reglamentos: R.R.M. 35 (R. C.) pág. 391 N° 1402 y pág. 392 N° 1407, y R.R.M. 74, Nos. 51 a 56.

La agrupación blindada C. (generalmente reserva). No debe creerse que esta Agr. Bl. es una especie de depósito de unidades destinada a "alimentar" con unidades de refuerzo a las otras dos Agr. Bl. las A y B.

Se emplea igual que las otras dos; por eso, al organizar para el combate a la división blindada debe darse a la Agr. Bl. C. la organización que satisfaga a su futuro empleo. Siempre se tendrá presente que la P. M. de esta Agr. Bl. cuenta con menos medios que las otras dos, por lo cual debe preverse su completamiento cuando la misión a cumplir y las unidades que se le subordinen lo hagan necesario. Para evitar esta situación, considero que la P. M. de la Agr. Bl. C. debe tener una organización similar a las de las Agr. Bl. A. y B. (R.R.M. 74, Nos. 45 a 48).

Batallones reforzados. El nombre que tiene encierra un concepto que difiere de la interpretación que podría dársele, ajustándose estrictamente al mismo. Por ejemplo: si se habla de un regimiento

de infantería o de caballería reforzado, se empieza por imaginar que, efectivamente, existe un regimiento completo de esas armas y que, además, cuenta con algunas otras subunidades o unidades de refuerzo.

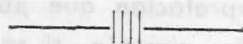
En las unidades blindadas generalmente no ocurre lo mismo, pues al hablar de batallón reforzado (ya sea de tan. o tir. bl.) el mismo podrá o no estar completo y contar además con subunidades de refuerzo. Por ejemplo: al decir Tan. 9 ref. se debe entender que la unidad la manda el Jefe del Tan. 9 y que además la P. M., Ca. Cdo. y Ca. Serv. son del Tan. 9. De las subunidades del batallón podrán existir dos o tres y además otras subunidades de Tir. Bl. e Ing. (R. R.M. 74, N° 51).

Defensa móvil. Es una forma particular de defensa de las unidades blindadas. Su nombre resulta de la traducción norteamericana, por cuya razón debe ser debidamente interpretado.

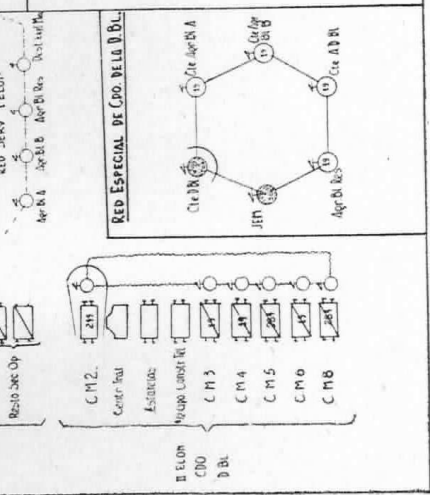
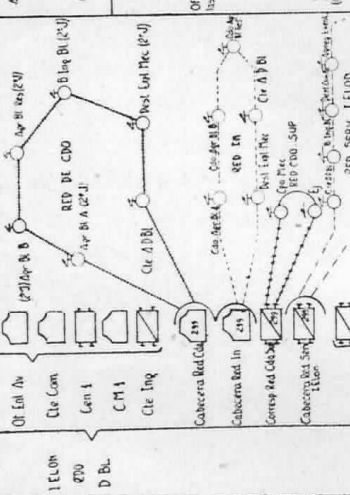
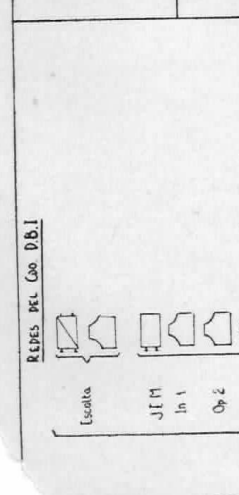
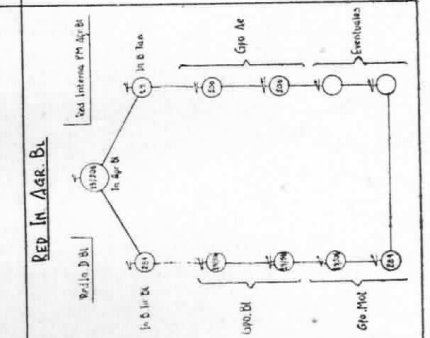
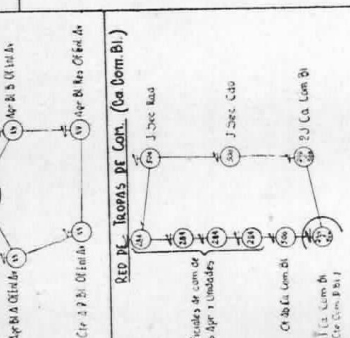
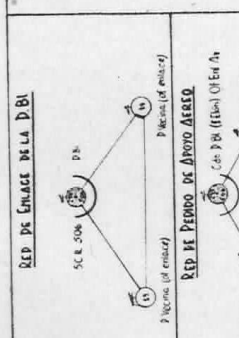
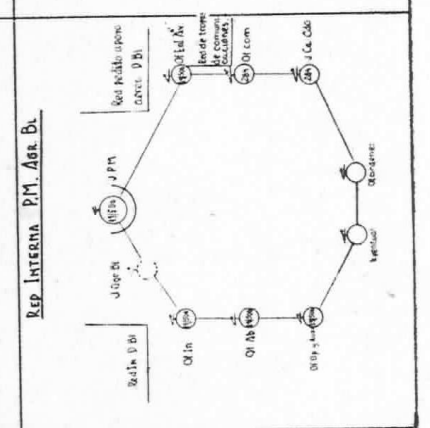
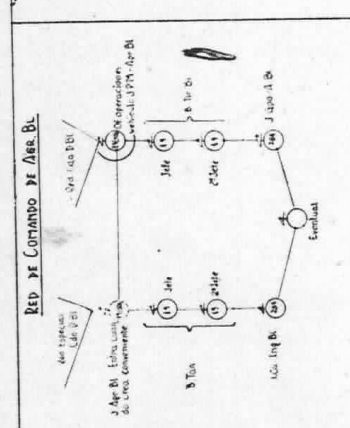
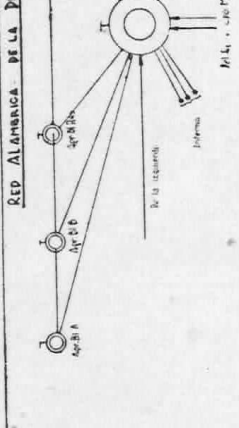
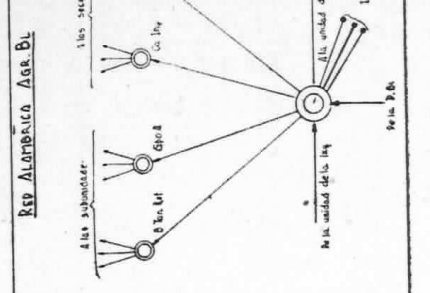
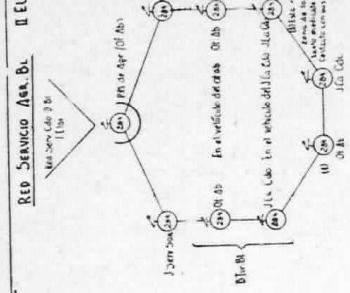
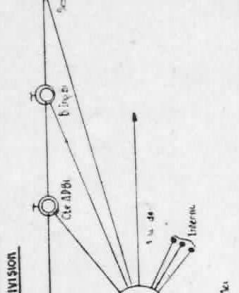
Al decir "defensa móvil" no se trata de distinguir este tipo de defensa, como podría suponerse, de otra defensa que no sea móvil, pues nosotros bien sabemos que no existe ninguna defensa que sea estática. Los norteamericanos le llaman "defensa sostenida" a la defensa clásica (que tampoco es estática) y por eso a esta forma particular de defensa de las unidades blindadas, que es más móvil que la defensa clásica, resolvieron llamarla "defensa móvil".

En síntesis, el nombre sólo sirve para distinguir a este tipo particular de defensa de las unidades blindadas y así como le llamaron "defensa móvil" le podían haber puesto cualquier otro nombre que sirviera para distinguir a este tipo de defensa.

Nuestro nuevo Reglamento de Conducción R.R.M. 35, desde su número 1420 en adelante, trata en detalle este tipo particular de defensa de las unidades blindadas, pero sin darle nombre alguno. En cambio, el R.R.M. 74, desde el número 405 en adelante, trata también este tipo particular de defensa de la División Blindada llamándole "defensa móvil", tal cual lo hace el reglamento norteamericano.



REDES DE LA DIVISION



II ELON

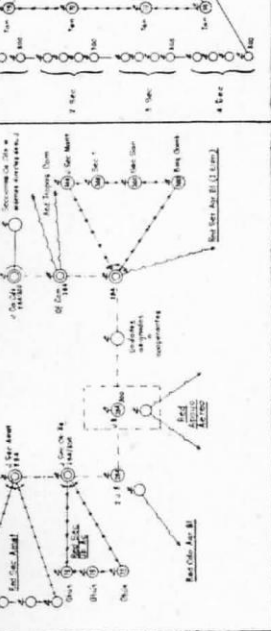
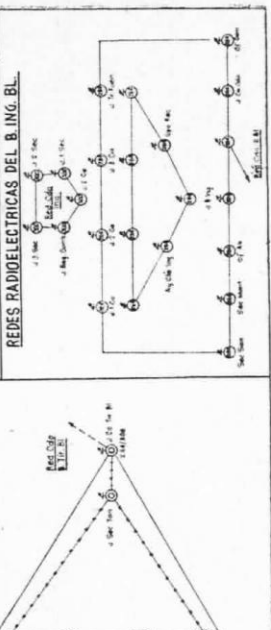
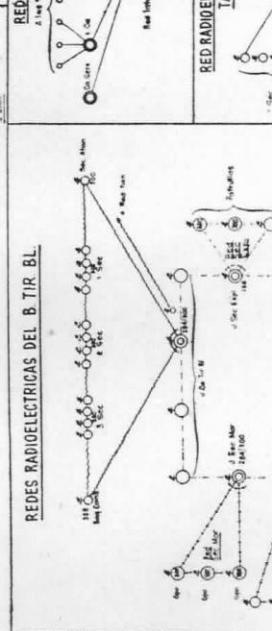
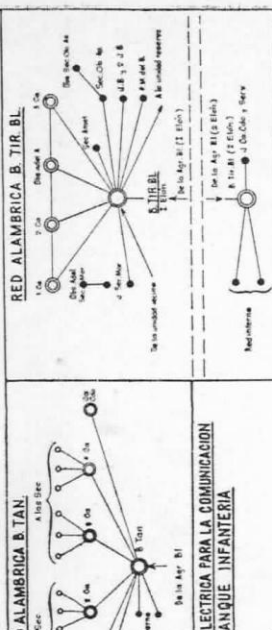
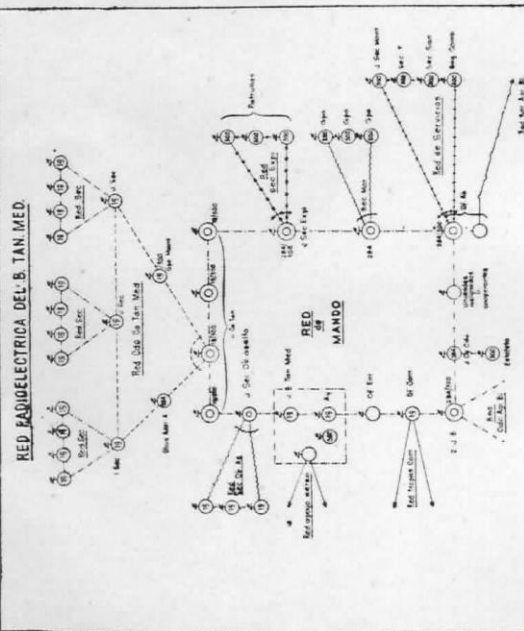
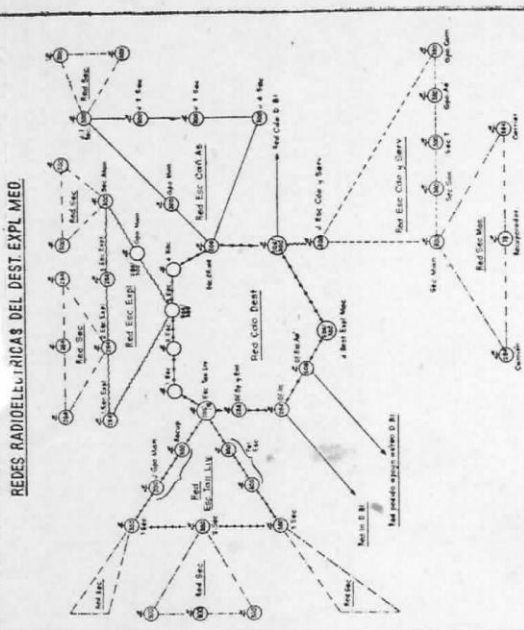
Escuela
J.E.M.
In. 1
Op. 2
Of. Enl. Av.
Of. Com.
Gen. 1
C.M. 1
Of. Inq.

D.B.I.

Cabecera Red. Col.
Cabecera Red. In.
Comand. Red. Col. D.B.I.
Cabecera Red. Serv. Oper.
Red. Serv. Oper.

II ELON

C.M. 2.
Comand. Red.
Escuela
Mayor Comand. Red.
C.M. 3
C.M. 4
C.M. 5
C.M. 6
C.M. 8



REVISTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Año XXXIII :: ABRIL - JUNIO 1955 :: No. 317

Sumario

SOBRE PLANES. Por el General de División (R.) Benjamín Rattenbach ..	141
DEFENSA NACIONAL Y ZONA DEL INTERIOR. SOBRE LA NECESIDAD DE DETERMINAR LA PROBABLE ACTITUD DE LAS FUERZAS PROPIAS, POSTERIOR A LA PRIMERA BATALLA. Por el Teniente Coronel Julio César Salvadores	153
REFLEXIONES SOBRE ORGANIZACION MILITAR. Por el Teniente Coronel Carlos Luis Folkenand	161
LA ACCION PSICOLOGICA COMO ARMA DE GUERRA. Por el Teniente Coronel Manuel H. Gelfi	163
LA DIVISION BLINDADA. CONSIDERACIONES TENDIENTES A ACLARAR Y AMPLIAR CONCEPTOS CONTENIDOS EN NUESTRAS PRESCRIPCIONES REGLAMENTARIAS. Por el Teniente Coronel León J. Noms	180
LA GUERRA. FORMAS DE CONDUCCION. Por el Teniente Coronel Roberto Benjamín Alen	203
BREVE RESEÑA REFERENTE A LAS PRIMERAS LINEAS TELEGRAFICAS QUE SE CONSTRUYERON EN NUESTRO PAIS, PARA SERVIR A LAS NECESIDADES DEL EJERCITO Y QUE CONSTITUYERON VERDADERAS AVANZADAS DE CIVILIZACION Y PROGRESO. Por el Teniente Coronel Germán Quintana	211
NOTICIAS PROFESIONALES Y GENERALES	215
BOLETIN BIBLIOGRAFICO	221

ANEXO RESERVADO

CONDUCCION DE EJERCITO (EN SITUACIONES ESPECIALES). Por el General de División (R.) Benjamín Rattenbach	1 a 13
EJERCICIO DE CUADROS DE CONDUCCION SOBRE LA CARTA. (BATALLON DE INFANTERIA REFORZADO). Por el Teniente Coronel Miguel Angel Daneri	19 a 73

La Dirección de la Revista deja a sus colaboradores la entera responsabilidad de las opiniones o juicios vertidos a cuyo fin, cuando no sean artículos de la Dirección, las colaboraciones aparecerán con el nombre del autor.